

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

58981 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del contrato denominado: "Suministro de diverso material de ferretería para Samur-Protección Civil".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
 - 4) Teléfono: 914801712.
 - 5) Telefax: 915889247.
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratación@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Para la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2017/01262.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de diverso material de ferretería para Samur-Protección Civil.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ronda de las Provincias, 7.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28011.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 meses desde la fecha prevista de inicio el 1 de febrero de 2018 o en su defecto desde la formalización del contrato de ser ésta posterior.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44.316000-8. (Ferretería).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 43.272,57 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 43.272,57 euros. Importe total: 52.359,81 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado a) Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años concluidos, un volumen de negocio de, al menos, el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Medio de Acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios de cualquiera de los 3 últimos años concluidos, que supere el volumen de negocios exigido.
- Artículo 77.1, apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Documentación Técnica. Medio de acreditación: Se entenderá acreditada la solvencia con la presentación de fotocopia de la hoja del catálogo comercial señalando, de manera inequívoca, de qué elemento se trata en caso de que en la hoja del catálogo figuren varios artículos similares. En el caso de que no exista catálogo comercial una fotografía y una ficha técnica con el sello y firma de la empresa, en la que se detallen, las características de cada elemento a suministrar.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28002.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio desde la apertura de la oferta económica.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 22 de noviembre de 2017, a las 10:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Subcontratación: Sí procede.
Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: sí, de acuerdo con el artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 4 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A170072400-1